

que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos contenido en la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

El pago de las obras se hará por la Dependencia Municipal a la vista de las certificaciones aprobadas y expedidas por el Técnico Director.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado de los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado en varias calles de esa localidad, se comprometo a realizarla, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valverde de Leganés, 16 de mayo de 1972.
El Alcalde, Felipe Florencio.—3.451-A.

Resolución de la Junta vecinal de Villadangos del Páramo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca de propios de la pertenencia de esta Entidad.

Ejecutando acuerdo de esta Junta Vecinal se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca de propios de la pertenencia de esta Entidad con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de la presente subasta la enajenación de una finca de propios, situada en «El Montico», de 27 hectáreas, 87 áreas y 82 centiáreas de superficie, término municipal de Villadangos del Páramo.

2.ª El tipo de licitación será de 3.624.166 pesetas, al alza.

3.ª Garantía provisional: 82.483 pesetas.

4.ª Garantía definitiva: El 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 sobre el resto de la adjudicación, aplicándose, en su caso, lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª El pliego de condiciones por el que se ha regir la presente subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, en la Casa Consistorial de Villadangos del Páramo, de diez a trece horas todos los días hábiles.

6.ª Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Casa Consistorial de Villadangos del Páramo.

7.ª La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día siguiente hábil de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la citada Casa Consistorial.

8.ª El pago se verificará al contado, dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

9.ª El adjudicatario se comprometerá a dedicar el terreno objeto de subasta a zona residencial, construyendo en el plazo de ocho meses cincuenta chalets y un mínimo de ciento cincuenta chalets en el plazo de dos años.

10. Para la presente subasta se ha obtenido la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

11. Las proposiciones se harán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don que actúa y con documento nacional de identidad número de años de edad, profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Villadangos del Páramo, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, Agustín Fernández.—3.300-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 175.601 de entrada y 319.585 de registro correspondiente a 4 de octubre de 1968, constituido por doña Eleuteria Gallego Montero, en metálico, por un importe de 12.040 pesetas. (Ref. 1.977/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos los meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Administrador.—3.482-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tomás Sánchez, un tal mister Juan y un tal Alberto, cuyos domicilios son desconocidos, y a José Blanquer Roselló y a Carmen Peribáñez Ortega, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alicante, calle Francisco Carratalá, 28, 4.ª izquierda, y en Vigo,

calle Alfonso XII, número 19, respectivamente, inculpadós en el expediente número 57/69, instruido por descubrimiento de varios alijos de tabaco, mercancía valorada en 32.545.310 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 5 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya cesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Alicante, 12 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.539-E.

LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Arbones, con último domicilio conocido en calle La Parra, número 5, primero segunda, de Lérida, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando,

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 8/72, en el que figura como presunto inculpadó.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 17 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—3.806-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Arturo Bueno, con último domicilio conocido en Andorra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/72, en el que figura como presunto inculpadó.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 12 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.556-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julio Pastor, J. Ramón, Manuel Granel, Tomás Rubio, Ramón Fornas, Ramón Corell, Nicolás Palau, Bartolomé Puchades, Antonio Pérez, Vicente Fuliana, José Cuenca, Juan López, Gerardo Montes, Pedro Gómez, Joaquín Sánchez, Vicente Navarro, M. Peña, cuyos segundos apellidos, así como domicilios, en Valencia se desconocen, inculcados en el expediente número 47/72, instruido por aprehensión de 580 litros de gas-oil y descubierto de 24.550 litros de gas-oil, mercancía valorada en 94.527,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 6 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 15 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.555-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Junquera de Miguel.

Con domicilio en: Madrid, calle Fernán González, número 20.

Representado por: Don Santiago Arranz Alonso.

Con domicilio en: Madrid, calle Alvarez de Baena, número 3.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de urbanización Valdeláguila.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Pantueña y del Valle.

Términos municipales en que radican las obras: Villalvilla (Madrid) y Valverde de Alcalá (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 23 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 6419/72).

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—5.055-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de diciembre de 1972, falleció en Madrid el obrero Julio González y Yepes, natural de La Coruña, hijo de Julio y de Amparo, que trabajaba al servicio de «Gráficas Reunidas, Sociedad Anónima».—2.737-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1971, falleció en Alcorcón (Madrid), el obrero Diego Gallego y Banda, natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Diego y de Consuelo, que trabajaba al servicio de Juan Fernández Soler.—2.738-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1971, falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Angel López Gutiérrez, natural de Plasencia (Cáceres), hijo de Gregorio y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Pedro de Elejabertía, Contratas, Sociedad Anónima».—2.739-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de marzo de 1971, falleció en Madrid el obrero José Muñoz Jiménez, natural de Herrera del Duque (Badajoz), hijo de Reyes y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Iromo, Sociedad Anónima».—2.740-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de mayo de 1971, falleció en aguas de Villa Cisneros (Sahara) el obrero José Bellido y Ganaza, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), hijo de Juan y de Josefa.—2.741-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1969, falleció en Bilbao el obrero Avelino Portela Dacal, hijo de Avelino, que trabajaba al servicio de «Autocarrocías Moreno».—2.742-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1971, falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Luis Emilio Alonso González, natural de Luarca (Oviedo), hijo de Luis y de María Paz, que trabajaba al servicio de «Montajes Nervión, S. A.».—2.743-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1970, falleció en Barcelona el obrero José María Vico Herrero, natural de Geneve (Jgón), hijo de Ernesto y de Ramona, que trabajaba al servicio de «Huarte y Compañía».—2.744-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de septiembre de 1971, falleció en Ponferrada (León) el obrero Alfredo Silva da Fonseca, natural de Nespereira-Cinfaes (Portugal), hijo de Antonio y de Palmira, que trabajaba al servicio de «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.».—2.745-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56 Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sección de la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia del Colegio de San Vicente de Paúl», de Baracaldo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sección de la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia del Colegio de San Vicente de Paúl», de Baracaldo.

Domicilio: Calle Beurco, sin número, Baracaldo (Vizcaya)

Junta Directiva.—Presidente: Don Miguel Iglesias Ochoa. Vicepresidente: Don Félix Ochoa Agüera. Secretario: Doña María Luz Murga Berganza. Vicesecretario: Don Tomás García Ricondo. Tesorero: Don Guillermo Cuairán Gil.

Título de la publicación: «Aspa. Asociación Padres de Alumnos».

Lugar de aparición: Baracaldo (Vizcaya).

Periodicidad: Tres números al año.

Formato: 25,5×19 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación a asociados padres de alumnos. Comprenderá los temas de: Cambio de impresiones sobre la educación de los alumnos, datos de orientación sobre los estudios, temas docentes, temas educativos para padres y alumnos, cuadro de honor e información colegial.

Director: Don Félix Ochoa Agüera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.275-D.

BANCO DE BILBAO*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que, no habiéndose formalizado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar las proporciones de asistencia exigidas por la Ley y los Estatutos sociales en primera convocatoria, en función de los acuerdos a adoptar incluidos en el orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 27, sábado, del presente mes de mayo, a las doce y treinta, en los locales del Cine Capitol, Villarias, 8, de esta capital, serán válidas para este acto las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Bilbao, 20 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—5.377-C.

BANCO DE BILBAO*Ampliación de capital*

Previo a la oportuna autorización ministerial, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital, emitiendo 2.059.102 acciones nuevas nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.236.413 al 10.295.514, que ofrece a los actuales accionistas en las condiciones siguientes:

a) Un millón veintinueve mil quinientas cincuenta y una (1.029.551) acciones, números 8.236.413 al 9.265.963, en la proporción de una nueva por cada ocho antiguas (números 1 al 8.236.412) y al tipo de la par.

b) Un millón veintinueve mil quinientas cincuenta y una (1.029.551) acciones, números 9.265.964 al 10.295.514 en la proporción de una nueva por cada ocho antiguas (números 1 al 8.236.412) al tipo del 200 por 100.

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse con arreglo a las condiciones de cada operación, simultáneas ambas, pero independientes entre sí, no siendo, por consiguiente, acumulables a las acciones antiguas que se posean las nuevas suscriptas en cualquiera de las citadas operaciones, para concurrir a la otra.

A los señores accionistas que no deseen ejercer, en todo o en parte, el derecho de una o ambas operaciones, se les entregarán los documentos acreditativos de tales derechos, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio de estos derechos de suscripción comenzará el día 1 de junio próximo y finalizará el 30 del mismo mes, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones legales vigentes. Finalizado el plazo señalado para ambas suscripciones, quedarán sin valor ni efecto los documentos acreditativos de los derechos.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios repartidos con cargo al ejercicio 1972, en proporción al tiempo que hayan estado desembolsadas.

Bilbao, 20 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—5.378-C.

SKINPLATE ESPAÑOL, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad el día 9 de junio de 1972, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Elcano, 18, en Bilbao, en primera convocatoria, o al siguiente día 10, a las doce treinta horas, en el mismo local, en

segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

El objeto de la Junta general ordinaria es someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971, así como la distribución de beneficios propuesta por el Consejo, y cumplimiento de las demás formalidades prevenidas en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El objeto de la Junta general extraordinaria equivale a ampliar el capital social en veintidós millones de pesetas y autorizar al Consejo de Administración para que, una vez desembolsado totalmente el capital representativo de la ampliación anterior, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y dentro del plazo de cinco años, hasta el límite de cincuenta por cien, máximo que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la modificación procedente del artículo 5 de los Estatutos sociales para recoger la nueva cifra de capital social.

Bilbao, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gangoiti Varela.—5.136-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pasajes, edificio de Consignatarios, cuarta planta, el día 8 de junio de 1972, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de junio de 1972, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Designación de accionistas interventores de cuentas.

3.º Remoción parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.

Igualmente convoca esta Sociedad Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pasajes, edificio de Consignatarios, cuarta planta, el día 8 de junio de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de junio de 1972, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital, con renuncia expresa del derecho preferente de suscripción de los señores accionistas, para la captación de nuevos accionistas.

2.º Designación de los señores Consejeros a quienes se autorice para elevar a escritura pública los acuerdos que se adepte.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Pasajes, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.127-C.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 1971 y con asistencia de más de las dos terceras partes del capital social, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Reducir en ocho millones cien mil pesetas, para compensar igual suma de pérdidas, el capital social, hasta ahora de nueve millones seiscientos mil pesetas,

que quedará reducido a un millón quinientas mil pesetas. Para ello se reducirá el valor nominal de las acciones números 1 a 3.000, inclusive, de 500 pesetas nominales, a 78,125 pesetas desembolsadas, y el de las acciones 3.001 a 6.000, ambas inclusive, de 2.700 pesetas nominales, a 421,875 pesetas, lo que se hará constar mediante estampillado en los títulos, que para ello deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad dentro del plazo de quince días naturales, contado a partir de la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», anulándose las acciones no estampilladas, con emisión de nuevas acciones en lugar de las anuladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo deberá darse cumplimiento a lo consignado en el propio artículo, por lo que se refiere a la venta de las acciones emitidas en sustitución de las anuladas, forma de efectuar la venta y depósito del importe líquido de ésta.

Lo que se publica con esta fecha a efectos de cumplimiento del indicado acuerdo.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.138-C.

1.º 22-5-1972

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Ocaña, número 93, Madrid), en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no asistir el número necesario de accionistas, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Casanovas de Caralt.—5.137-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Mollado-Portolin, a las doce horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria y si procediera, en segunda, el día 12 del mismo mes y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1971.

2.º Nombramiento de Consejeros por prescripción estatutaria.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para 1972.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Mollado-Portolin, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.084-C.

LISAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Fausto de Campcentellas, calle Rosario, s/n., el próximo día 9 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4. Ampliación, si procede, del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, ocho de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Manuel Gilabert Robles.—5.069-C.

ESPAÑAQUE-MARCELLAN, S. A.
(ESPA MARSA)

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, avenida del General Franco, número 21, de Ejea de los Caballeros, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1971, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar en la Caja social los títulos representativos de sus acciones, o resguardo bancario del depósito de las mismas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Ejea de los Caballeros, 29 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.092-C.

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Playas del Coto de Doñana, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 81, 2.º, el día 23 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados con referencia al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1971.

b) Reestructuración del Consejo de Administración.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

Asimismo, por propio acuerdo del Consejo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Playas del Coto de Doñana, S. A.», a celebrar también en el domicilio social de la Compañía, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 y adición de dos nuevos artículos, números 14 y 15, instaurando la obligación de notificar a la Compañía toda transmisión de acciones y estableciendo arbitraje de equidad para la resolución de divergencias suscitadas con motivo de la interpretación o práctica de los Estatutos sociales.

b) Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, para asistir a las convocadas Juntas será necesario, con cinco días como mínimo de antelación, depositar en la Sociedad los títulos de las acciones o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en un establecimiento bancario.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Espada Sánchez.—5.128-C.

SOLARES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S. A.
(SEURSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Olimpiada, número 2, el día 19 de junio de 1972, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Varios.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón del Moral Moro.—5.117-C.

URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

Convocatoria
Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio de 1972, a las siete de la tarde, en el domicilio social, paseo de Chil, 282, en Las Palmas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1972.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José J. Díaz de Aguilar y Elizaga.—5.229-C.

INDUSTRIAL MATARO-GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 9 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 10 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1972.

Mataró, 4 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.131-C.

LA UNION ALPARGATERA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Floridablanca, 106, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1971, nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.148-C.

S. A. VALENCIANA DE FLORICULTURA
(SAFLORI)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, a las once horas, en el domicilio social, Pascual y Genís, 19, Valencia, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1971.

2. Designación de accionistas censores de cuentas.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 12 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Director general, Juan C. Pérez de los Cobos.—5.153-C.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio, a las diecisiete horas, en las Oficinas de la Urbanización, Parque Santa Bárbara, Rocafort (Valencia), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y ges-

ción del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 1971.

2. Designación de accionistas censores de cuentas.

3. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión.

Valencia, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Joaquín Rodríguez de la Encina.—5.154-C.

URBANIZADORA MADRILEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(URMACOSA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en primera convocatoria para el día 14 de junio de 1972, a las siete de la tarde. Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de junio a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al año 1971.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Renovación y designación de vocales del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.059-C.

TALLANTES INDUSTRIALES, S. A.

(TALLISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, calle La Fragua, s/n., Torrejón de Ardoz, el día 15 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta y subsiguiente aprobación son los siguientes:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados obtenidos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.065-C.

CREDITO HISPANICO TERRITORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 22 del corriente mes, se pagará en las Oficinas sociales de Manuel Silvela, 9, segundo, el cupón complementario número 6, y a partir del día 5 de junio próximo se satisfará el cupón número 7, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1970.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.071-C.

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS ESPECIALES, S. A.

(HUTESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Puerto rico, 3, Madrid, el día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta y subsiguiente aprobación son los siguientes:

1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados obtenidos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.066-C.

CONSTRUCCIONES D. F., S. A.

MADRID-9

Narváez, 25 - Teléfono 275 86 90

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 20 de junio de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Montes Corujo.—5.030-C.

INTERFINANZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Modificación del valor nominal de acciones emitidas y consiguiente modificación de Estatutos.

Dimisión, nombramiento y reelección de Consejeros.

Barcelona, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis.—5.037-C.

MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1971 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Administrador-Gerente.—5.038-C.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en el local social, calle Consejo de Ciento, 425, de esta ciudad,

y, en segunda convocatoria, para el día 20 de junio, a las mismas hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión social del ejercicio anterior.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.040-C.

ALENA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración invita a los señores accionistas a los actos que tendrán lugar en Tarragona el próximo día 23 de junio, con arreglo al siguiente programa:

Primero.—A las diez horas se girará visita a la fábrica para conocer las nuevas e importantes instalaciones para la manufactura de tableros aglomerados de partículas de madera.

Segundo.—A las once treinta horas, en la iglesia de San Agustín, rambla de San Carlos, se celebrará una misa aplicada por el eterno descanso de consejeros, accionistas, empleados y productores fallecidos.

Tercero.—A las doce treinta horas, en los salones del Hotel Imperial Tarraco, tendrá lugar la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta.

2. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio de 1971.

3. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4. Ratificación acuerdo del Consejo de participación social en otra Sociedad galonesa.

5. Repartos de dividendos a cuenta.

6. Designación de censores de cuentas.

7. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Almuerzo en el Hotel Imperial Tarraco a la terminación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de veinte o más acciones. Los resguardos de tenencias depositadas en un establecimiento bancario deberán ser entregados con una antelación mínima de cinco días hábiles por lo menos a la celebración de la Junta en los Bancos siguientes de Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco Comercial Transatlántico.

Banco Exterior de España.

Banco de Santander.

En dichos Bancos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

Desplazamiento.—La Compañía facilitará gratis el viaje de Barcelona a Tarragona a los señores accionistas titulares de las tarjetas que así lo deseen, siempre que por carta certificada, hasta el día 19

de junio inclusive, acepten este ofrecimiento, comunicándolo a la Delegación de «Alena» en Barcelona, calle Pallars, número 125, teléfonos 225-20-57 y 226-18-15. La salida será el día 23, a las siete cuarenta y cinco horas de la mañana en punto, desde el paseo de Gracia, número 6 (Meliá).

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.028-C.

PLASTICAS DEL BIDASOA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda, si procede, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.555-D.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el jueves día 15 de junio próximo, a las siete y treinta de la tarde, en Prim, número 14, segundo C, para:

- a) Examinar y aprobar la Memoria, el balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1971.
- b) Resolver sobre distribución de beneficios.
- c) Renovar parcialmente el Consejo de Administración.
- d) Designar accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde.—1.550-D.

POSTES Y MADERAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales y lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Manresa, calle del Bruch, número 42, el próximo día 14 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar el día 15 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del balance y estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el Consejo de Administración, con referencia al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1971, así como de la gestión social llevada a cabo en el citado ejercicio.
- 3.º Distribución y aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración y nombramiento de vacante.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 13 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo.—1.542-D.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gerona, 83, bajos) el día 15 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o bien, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales y demás concordantes.

Barcelona, mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.541-D

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales que se celebrarán en el domicilio social (Mallorca, 288) el día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las nueve horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

A las nueve treinta horas: Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.540-D.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del Marqués de Argentera, número 27, el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Renovación de Consejeros.

Barcelona, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.539-D.

TEATRO ARLEQUIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1971, y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.095-C.

QUEVEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1971, y

designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.096-C.

CINE CRISTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1971, y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.097-C.

SALABERRY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo, a las doce horas en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1971, y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.098-C.

HILANDERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 12 de junio, a las seis de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, José María Jover Artés.—5.146-C.

SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Tusset, número 10, Barcelona, el próximo día 16 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1971.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Administrador, Ignacio Sagnier Vidal.—5.150-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ultonia, números 7 y 9, de Gerona, el día 16 de junio pró-

ximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de Cuentas para el ejercicio de 1972.

Gerona, 9 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Font.—5.147-C.

RESIDENCIALES, S. A.

(R. E. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Valencia, en el domicilio social, calle de Alvaro de Bazán, número 8, bajo, para el 24 de junio de 1972, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fuster Cester.—5.153-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel López Sainz.—5.158-C.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida Barón de Cárcer, número 31, en primera convocatoria, el

día 19 de junio, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio 1971.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Cánovas García.—5.155-C.

LANZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Moratín, 11, Valencia), a fin de acordar lo procedente sobre la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1971, gestión del Consejo, provisión de vacantes y renovación estatutaria del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

De no constituirse válidamente la Junta en dicha convocatoria, se celebrará en segunda el día 30 de junio, a la misma hora, en el domicilio antes indicado.

Valencia, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.103-C.

CONSTRUCCION DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 19, 20, 21 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 17 del mes de junio del presente año, a las diecisiete horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el quórum preciso a estos efectos, el día 19 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de Velázquez Moreno número 9, piso 2.º, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Vigo, 15 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Davila.—1.556-5.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 22 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio de La Felguera (Oviedo), a fin de tratar del siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

2. Propuesta de distribución de beneficios relativos al mencionado ejercicio.

3. Petición de autorización para repartir dividendos a cuenta del actual ejercicio.

4. Renovación parcial del Consejo de Administración por corresponderles cesar a cuatro señores consejeros.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

6. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el límite admitido por la Ley y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

7. Propuesta de renovación de autorización al Consejo para incorporar al capital social, en una o más veces, todo o parte del saldo de la Cuenta de Regularización.

8. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones.

9. Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado con cinco días de antelación al menos cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, 23 de junio de 1972, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 8 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.552-5.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Panticosa Turística, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Ayuntamiento de Panticosa, Panticosa (Huesca), el día 17 de junio de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 1972, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Presentación de Memoria balance y resultados del ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Panticosa, 15 de mayo de 1972.—1.608-D.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA-ALICANTE-ZARAGOZA-MERIDA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 al 20 y 22 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la fábrica de San Sebastián de los Reyes, sita en el kilómetro 23 de la carretera nacional I (Madrid-Irún), el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, jueves 15, a la misma hora, en segunda, en el caso de no concurrir número suficiente a la primera.

Serán sometidos a la aprobación de la Junta:

Primero.—Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1971.

Segundo.—Propuesta de reelección de los consejeros que vacan.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, jueves día 15, a la misma hora y en el mismo lugar.

En este caso se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa de Madrid.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito en la Caja social (calle de Vara del Rey, número siete, de esta capital) expira el día 9 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 ó más acciones propias y representadas.

Los señores accionistas que lo deseen podrán trasladarse a nuestra fábrica utilizando los autocares que la Sociedad pone a su disposición y que partirán de la avenida del Generalísimo, frente al «Estadio Santiago Bernabéu», a las once de la mañana, mediante la simple exhibición de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 11 al 26 de sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la fábrica citada anteriormente y a continuación de la Junta general ordinaria, para examinar y aprobar, en su caso, la propuesta del Consejo sobre aumento de capital y reforma consiguiente del artículo 4.º de los Estatutos.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—1.553-5.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Infanta Carlota, número 149, Barcelona), para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972 y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, al siguiente día 23 de junio.

Barcelona, 12 de mayo de 1972.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—1.554-5.

CARPINTERIA DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 17 de junio del presente año, a las diez treinta horas, y en segunda, en caso de no obtenerse el quórum preciso, el día 19 del mismo mes, y a la misma hora que la primera, en su domicilio social de Velázquez Moreno, número 8, piso 3.º, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en cualquiera de los establecimientos dedicados al objeto.

Vigo, 15 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Davila.—1.555-5.

PRENSO CEMENTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle San Ramón, números 306 y 308, de Sardanyola, el 12 de junio próximo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, en los mismos lugar y hora, para tratar los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, cuentas de la Sociedad, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 1971.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones para saneamiento y realización del activo social y en particular de las que deban efectuarse con los inmuebles propiedad de la Sociedad.

Sardanyola, 15 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Domingo Fatjó.—5.180-C.

FORCINESA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, si no se reuniera quórum, para el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Cristóbal Bordin, 35, Madrid.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta la gestión social reflejada en la Memoria, el balance y cuenta de resultados; fijación del precio de venta de las acciones para el período próximo; renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972. Asimismo se someterán a la aprobación de la Junta los acuerdos de cambio de domicilio social y de aumento del capital a dieciocho millones de pesetas, mediante la modificación de los artículos 4 y 6 de los Estatutos.

Las decisiones de este último apartado requieren el quórum del artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia serán remitidas, por correo certificado, a los señores accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.442-C.

MATURI, S. A.

Convocatoria

Este Consejo de Administración, usando de las facultades conferidas por el artículo 16 de los Estatutos de esta Compañía mercantil, ha acordado celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 8 de junio, a las veinte horas, en la calle de Anselmo Clavé, número 1, entresuelo C, de Mollet del Vallés, bajo el siguiente

Orden del día

1. Censurar la gestión social durante el ejercicio de 1971.

2. Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1971.

3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

4. Regularización de la situación social.

5. Ampliación del capital en la cantidad que estime oportuno la Junta general.

6. Ruegos y preguntas.

Caso de no ser posible celebrar esta Junta general extraordinaria en primera convocatoria se celebrará, dentro de las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria.

Martorellas, 18 de mayo de 1972.—Luis Matons Mitjavila.—1.669-D.

COMPANÍA MARITIMA ZORROZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el día 14 de junio de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de junio, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Lagasca, número 77, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, referido al ejercicio de 1971.

2.º Renovación de cargos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la Ley, que deseen concurrir, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, como mínimo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—Luis de Urquijo y Landecho, Marqués de Bolartque.—1.660-5.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de junio de 1972, y en segunda convocatoria, para el día 16 del propio mes de junio, a las doce horas, celebrándose en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta y distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Igualmente por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para los mismos días 15 de junio de 1972, en primera convocatoria, y 16 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria,

para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social por incorporación fraccionada del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» al capital social y destino de un tercio de dicha incorporación a dotar de la reserva legal de la Sociedad, con la consiguiente modificación o adaptación del redactado del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, y correlativa modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando nula y sin efecto alguno en la parte no utilizada la anterior autorización, que fué concedida por la Junta general de accionistas del día 14 de mayo de 1970, y ratificación de la ampliación acordada.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir, dentro del plazo máximo legal, obligaciones u otros títulos de renta fija.

4.º Facultar al Consejo de Administración para adoptar los acuerdos que considere procedentes para la ejecución de los anteriores apartados.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que las Juntas anunciadas en primera convocatoria queden válidamente constituidas, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Para tener derecho a la asistencia a las Juntas será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas, y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión a las propias Juntas, indistintamente, en el domicilio social, Balmes, 36, o en alguno de los establecimientos bancarios de Banco de Santander y Banca Mas-Sardá.

A todas las acciones, presentes o representadas en las Juntas, se les abonará, con cargo a los gastos generales de la Empresa y como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción.

Barcelona, 16 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Torrá Martí.—5.394-C.

TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Fundación Delás

Convocatoria

Por el presente se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 15 de junio, a las diecisiete horas y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera preciso, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1971.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y renovación estatutaria de sus componentes.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

5.º Ruego y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, por orden, el Secretario.—1.652-5.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.

OVIEDO

Melquiades Alvarez, 5

Convocatoria

«Aparcamientos de Asturias, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Galicia, número 7, segundo izquierda, el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen de las cuentas y balance de situación del actual ejercicio.

2. Examen de la gestión de la Gerencia.

3. Examen y rectificación, en su caso, de la forma de desembolso de las acciones procedentes de la ampliación del capital social.

4. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 19 de mayo de 1972.—El Administrador, Francisco José Martínez Franco del Fresno.—5.405-C.

INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y demás disposiciones operantes, se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Angel Guimerá, 27, San Adrián de Besós (Barcelona).

Caso de no conseguirse en primera convocatoria los requisitos legales para la válida reunión de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a la propia hora y en el mismo lugar previsto para la primera reunión convocada.

El orden del día al objeto establecido para las reuniones de que se trata es como sigue:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971, aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, así como de la correspondiente propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1972.

3.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto, deberán cumplir las formalidades previstas en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

San Adrián de Besós, 18 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo en funciones de Presidente, Jaime Vila Marín.—5.423-C.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1972, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luis Montoto, 155, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Distribución de beneficio.

3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

En el caso de que no se pudiera celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora y domicilio, el día siguiente 23 de junio. Sevilla, 8 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.425-C.

TERMIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Gómez Ulla, número 18, el día 10 de junio de 1972, a las diez treinta de la mañana, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de junio de 1972, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gestión correspondientes al ejercicio del año 1971.

2.º Modificación, si procede, del artículo 4.º de los Estatutos sociales de la Sociedad, referente al domicilio social.

3.º Modificación, si procede, del artículo 22 de los Estatutos sociales de la Sociedad, referente al inicio y cierre del año social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—«Termia, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, M. Palombi.—5.428-C.

PAVIMENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Rey Farnisco, número 14, sexto derecha, el día 10 de junio de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 1972, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

2.º Examinar el desarrollo de la Sociedad en relación con los acuerdos tomados en la última Junta general extraordinaria celebrada.

3.º Ruegos y preguntas.

En el mismo domicilio, y a continuación, se celebrará Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, redacción y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Presidente.—5.432-C.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, kilómetro 2,400 de la carretera a Campo-Real, en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid), a las diecisiete horas del día 7 de junio

corriente, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 8 de junio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobar el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

Arganda del Rey (Madrid), 18 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.433-C.

SOCIEDAD ANONIMA MUEBLES MAS Y MONTESINOS

VALENCIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en el local social, avenida Marqués de Sotelo, número 3, al objeto de someter a su aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Informe de las actividades de la Sociedad.
- 3.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda el propio día 7 y hora de las diecisiete, en el mismo lugar antes indicado.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que acrediten su derecho, depositando con una antelación mínima de cinco días los títulos en la Caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 15 de mayo de 1972.—Los Administradores, Miguel Mas Torres, Miguel Mas Porcar.—Rubricados.—5.437-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMEÑAS, S. A.

(I. F. E. S. A.)

Matadero Regional de Mérida

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales, en su artículo 20, y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 8 de junio próximo, a las once y treinta horas y, en su caso, para el día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Mérida, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual período.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.391-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMEÑAS, S. A.

(I. F. E. S. A.)

Matadero Regional de Mérida

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 19 de mayo de 1972, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Mérida, en su domicilio social, el día 8 de junio de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda y bajo las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

1. Acuerdo de fusión, por absorción, de Industrias Vegetales y Conserveras, Sociedad Anónima, en Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A., y de los términos en que esta operación ha de realizarse.
2. Aumentar el capital social en la cantidad precisa para llevar a efecto la fusión y modificar, en consecuencia, los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
3. Aprobar como balance base de la fusión el cerrado el 31 de diciembre de 1971.
4. Autorizar al Consejo para su intervención en la formalización de los acuerdos adoptados.
5. Condicionar estos acuerdos a la concesión de las exenciones fiscales previstas por las disposiciones legales vigentes.

Al acuerdo de fusión, en su caso, le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos uno, dos y tres de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del Patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de se-

paración, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Mérida, 19 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.390-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que en primera convocatoria se celebrará en el Salón San Vicente, sito en la calle de San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce treinta de la mañana, y en el caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria, el día 17 de dicho mes de junio, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización para que puedan ser devueltas a los herederos de un señor Consejero fallecido las acciones depositadas en garantía de su gestión.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero que provisionalmente fué hecho por el Consejo.
- 5.º Reelección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.
- 6.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social, cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredita la propiedad de las que posean.

Bilbao, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—5.450-C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A.

(CASER)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 17, primera planta. En el caso de que no se reúna suficiente número de accionistas se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, 6 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1972.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.452-C.

CARAUANSA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el Hotel Canciller Ayala, de Victoria, el día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Se tratará del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo del año 1971.
2. Cese y reelección de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Cuestiones varias.

Vitoria, 19 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—5.375-C.

INDUSTRIAS VEGETALES Y CONSERVERAS, S. A.

(INVECOSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su reunión del día 18 de mayo de 1972 convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día 8 de junio de 1972, en primera convocatoria, a las diez horas, en su domicilio social de Montijo (Badajoz), y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a la consideración y consiguiente aprobación de la Junta el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo de fusión, por absorción, de «Industrias Vegetales y Conserveras, Sociedad Anónima», en «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.», y de los términos en que esta operación ha de realizarse, mediante la disolución, sin liquidación, de «Invecosa» y traspaso en bloque de su patrimonio social a «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.», que ha de adquirir los derechos y obligaciones de «Invecosa».

2.º Aprobación, al solo efecto de la fusión, de un balance regularizado al 31 de diciembre de 1971.

3.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar las exenciones fiscales pertinentes y condicionar el acuerdo de fusión a la obtención de los beneficios que otorga la legislación vigente a las concentraciones de Empresas, de forma que una vez obtenidas éstas, dicho acuerdo sea firme.

4.º Autorización al Consejo de Administración para otorgar ante Notario los instrumentos públicos que permitan llevar a buen fin el proceso de fusión tan pronto como se hayan obtenido las exenciones fiscales ya citadas.

5.º Autorización al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad.

Por prescripción de la Ley de 5 de diciembre de 1968 se hace constar:

Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

Dos.—Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

6.º Aprobación, en su caso, del acta o nombramiento, a tal efecto, de dos interventores.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.389-C.

LEVANTINA DE ACIDO CARBONICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Almacera (Valencia), Partida del Barranco, número 1, el día 28 de junio de 1972 y hora de las doce treinta, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 27, a la misma hora y domicilio social indicado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 1971.
- 4.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Almacera (Valencia), 17 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Torres Yagües.—1.657-3.

EDIFICIOS SINGULARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Puerta Santa Madrona, 12, el día 15 de junio de 1972, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora y domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económica de 1971, y nombramiento de censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión de los administradores y del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.661-5.

PRODUCTOS QUIMICOS IBERIA, S. A.

BEZANA (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bezana (Santander), 19 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.660-D.

CEFERINO BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración de «Ceferino Bilbao, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 6 de junio de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio de 1972, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Presentación a la Junta general de la Memoria del ejercicio.
2. Presentación de la Memoria del censor de cuentas.
3. Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Nombramientos estatutarios.
5. Diversos.

Bilbao, 20 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.683-D.

CELSA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, la primera de las cuales se celebrará el día 10 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Plátanos, 10, Valencia. La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 12 del mismo mes, a la hora y lugar señalados, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y demás datos correspon-

dientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Gestión social e informe del señor Presidente.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

La Junta general extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Plátanos, 10, Valencia. La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 12 del mismo mes, a la hora y lugar señalados, tratándose sobre:

1.º Ampliación capital social.

2.º Canje de acciones y nueva emisión.

3.º Modificación de Estatutos.

Valencia, 18 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maeding.—5.374-C.

FUERZA NUEVA, EDITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, la que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, Núñez de Balboa, 31, piso segundo, y, caso de no concurrir el número preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, con arreglo a este

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Propuesta de renovación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.385-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Ayala, número 42, piso tercero, a las doce y media horas del día 8 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 9 siguiente, en segunda convocato-

ria, de no haberse podido constituir válidamente la anterior, para los siguientes asuntos:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1971 y la distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el año 1972.

Tendrán derecho de asistencia, según lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto en la legislación vigente, los señores accionistas que, poseyendo, cuando menos, veinticinco (25) acciones, se provean de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en el domicilio social de esta Compañía, Velázquez, número 47, Madrid, o en la representación de la misma en Barcelona, Lincoln, número 12.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.392-C.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, para tratar de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio 1971, se celebrará en el domicilio social, Henao, 8, Bilbao, el próximo día 15 de junio, a las doce y media, en primera convocatoria, y, no reuniéndose quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, a la misma hora, en cuyo caso se celebrará la Junta sea cual fuere el número de asistentes.

Bilbao, 18 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de la Herrán Matorras.—5.394-C.

INDUSTRIA DE TRANSFORMACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria para deliberar y decidir sobre los asuntos anunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombramiento de censores de cuentas y renovación del Consejo de Administración.

La Junta general tendrá lugar en los locales que esta Sociedad tiene en su factoría de Calanda (Teruel), el día 9 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 10, a igual hora, en segunda, si procediese.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—5.424-C.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 615, principal, Barcelona, en primera convocatoria, para proceder a:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1971 y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hasta el día 7 de junio, inclusive, hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a cincuenta, sus acciones o resguardo de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de junio, en el mismo local y a la misma hora.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se insertará un anuncio tres días antes en «La Vanguardia Española», avisando la celebración de la misma en segunda convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Portabella Cirera.—5.428-C.

KONGA

CARBONICAS DE RIOJA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 5 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación de cuentas del ejercicio pasado, aprobación de las mismas, si procede, y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 20 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo, Román Fernández Barco.—5.447-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 287 07 03
287 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.800,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).